



Turbo – Antioquia 28-01-2025.

Señor

GUSTAVO JOSE ÁLVAREZ GARCÍA

Capitán de la motonave “LA REINA I” CP-08-1137

Turbo, Antioquia.

Asunto: Citación para notificación personalmente Auto Inicial.

Con toda atención me dirijo al Señor Gustavo José Álvarez García, Capitán de la motonave “LA REINA I” CP-08-113, con el fin de solicitarle se sirva a comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, con el fin de efectuar la notificación personal del **AUTO INICIO investigación de carácter jurisdiccional por Siniestro Marítimo - ”NAUFRAGIO DE LA MOTONAVE “LA REINA I” DE BANDERA COLOMBIANA, DISTINGUIDA CON MATRÍCULA N° CP-08-1137”**, de fecha 27 de enero del 2025 expedido por la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién.

De no comparecer dentro de los (5) días siguientes al envío de esta citación; se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 69 ibidem.

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, ubicada en la Avenida la playa – Punta Las Vacas.

Es de anotar, que podrá autorizar expresamente que se le realice la notificación personal por correo electrónico del citado acto administrativo y demás actuaciones procesales administrativas relacionadas con la investigación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para recibir cualquier solicitud relacionada con el mencionado Acto Administrativo es: investigacionescp08@dimar.mil.co

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZABAL CASTELLANOS**

Capitán de Puerto de Urabá y del Darién

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Av. La Playa, Punta de Las Vacas

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co